

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMER&BANVER COMERCIALIZADORA BANANA VERDE SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA
EL 1 DE MAYO DEL 2017.**

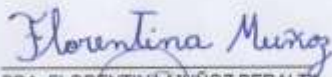
En la Ciudad de Guayaquil, a los 1 día del mes de Mayo del 2017, a la 11:00, en las oficinas de la Compañía COMER&BANVER COMERCIALIZADORA BANANA VERDE SOCIEDAD ANONIMA ubicada en la Parroquia de Chongo en el Km #8 vía a Cerecita, se reúnen los accionistas de la compañía:

a) SRA. FLORENTINA MARIA MUÑOZ PERALTA, propietaria de SETECIENTOS SESENTA acciones, b) SRA. ANDREA CELESTE YONFA ALAVA, propietaria de CUARENTA acciones. - Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 800 votos.- Preside la señora FLORENTINA MUÑOZ PERALTA y actúa como secretaria el Gerente General, señora ANDREA YONFA ALAVA. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

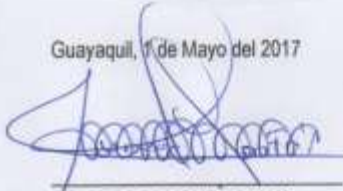
El secretario, informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Y dispone que por secretaria se ponga en conocimiento el punto uno del orden del día. Solicita la palabra el Presidente y señala que el comisario ha presentado su informe sobre el ejercicio económico del año 2016. Luego de las deliberaciones los señores accionistas presentes por unanimidad de votos asistentes, resuelven aprobar el Informe del Comisario; en este estado se dispone que se pase a conocer y resolver el punto dos del orden del día, que puesto en conocimiento de los accionistas y luego de las deliberaciones los señores accionistas presentes por unanimidad de votos asistentes, resuelven aprobar el Informe del Gerente General; en este estado se dispone que se pase a conocer y resolver el punto tres del orden del día, que puesto en conocimiento de los accionistas y luego de las deliberaciones los señores accionistas presentes por unanimidad de votos asistentes, resuelven Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2016.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediendo luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia, en unión de quien preside la sesión y suscrito secretario que certifica.


SRA. FLORENTINA MUÑOZ PERALTA


SRA. ANDREA YONFA ALAVA

Guayaquil, 1 de Mayo del 2017


SR. ANDREA YONFA ALAVA
Secretario de la Junta